



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOYA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 28 de agosto de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00213-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural denominado El Otro Mundo, ubicado en la Vereda El Topacio del municipio de Orito (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-67782 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 3 Ha + 2061 m<sup>2</sup>., cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 22199 en dirección oriente en una distancia de 387,61 Mts hasta llegar al punto 22197 con el predio del señor MARCO AURELIO DIAZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 22197 en dirección occidente, en una distancia de 330.19 Mts, hasta llegar al punto 22198 con predios del señor PEDRO WISPE. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 22198 en dirección norte en una distancia de 193.55 Mts y cerrando con el punto 22199 con el predio de la señora MARIA RUALES.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

  
**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria-